

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-01169-00

DEMANDANTE: MARTHA RIOS

DEMANDADO: INDETERMINADOS

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la comunicación allegada por la Unidad de Restitución de Tierras y por Catastro Distrital.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 21 de febrero de 2022 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario